



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 45, fecha: lunes, 04 de Marzo de 2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS PADRONES DE TASAS DE DIVERSAS ENTIDADES LOCALES Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA Y ANUNCIO DEL PERIODO DE COBRO EN VOLUNTARIA

714

Realizada la aprobación de los padrones de Tasas por parte de los Ayuntamientos que han delegado las facultades de liquidación, recaudación y exposición pública de las Tasas, en la Diputación de Guadalajara, y que son todos los relacionados en anexo adjunto, (se exceptúan los municipios de Marchamalo y Yeves en lo relativo a la notificación mediante la exposición pública, que se realiza por el propio ayuntamiento) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.3 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los padrones quedarán expuestos al público en el Servicio Provincial de Recaudación y en los Ayuntamientos respectivos, para su examen por los legítimamente interesados durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia". También se divulgará el edicto mediante la inserción de anuncios en la prensa digital provincial.

La exposición al público de los padrones producirá los efectos de notificación colectiva prevista en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, pudiendo interponerse por los interesados en caso de disconformidad con los actos liquidatorios de las cuotas tributarias recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del ayuntamiento, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la finalización del período de exposición al público.

Se establece como período de ingreso en voluntaria, de los períodos y ejercicios



que se indican en relación anexa, el comprendido entre el día 20 de Marzo y 20 de Junio de 2024 (ambos inclusive).

El cargo en cuenta de los recibos domiciliados se realizará el 6 de Mayo.

En los municipios que a continuación se citan, al haberse establecido en sus ordenanzas fiscales una bonificación a favor de los sujetos pasivos que domicilien la deuda en una entidad financiera, las liquidaciones (Agua y/o Tributos Varios), que se cobren mediante esta modalidad, tendrán la bonificación en cuota que también se indica: ALBALATE DE ZORITA (3%), ALOVERA (3%), ARMUÑA DE TAJUÑA (3%), ATANZON (3%), BRIHUEGA (3%), CABANILLAS DEL CAMPO (5%), FUENCEMILLAN (4%), HERAS DE AYUSO (3%), HORCHE (3%), LUPIANA (3%), OREA (3%), RENERA (3%), ROBLEDILLO DE MOHERNANDO (3%), TORIJA (5%), TORTUERO (4%), TRIJUEQUE (2%) Y MANCOMUNIDAD ALTO REY (3%).

Transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, se exigirán las deudas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, con los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan (artículo 24 del RD. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).

CARTAS DE PAGO DE RECIBOS NO DOMICILIADOS

El pago en período voluntario de las deudas de notificación colectiva y periódica la notificación colectiva se realizará mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, no resultando obligatorio para la administración la emisión de avisos de domiciliación y cartas de pago. No obstante, a fin de facilitar el pago de los tributos a todos los contribuyentes, el Servicio de Recaudación realizará las siguientes actuaciones:

- Los valores domiciliados serán cargados en cuenta las fechas indicadas en el calendario fiscal.
- Las cartas de pago de los valores no domiciliados se remitirán preferentemente por correo electrónico a los contribuyentes que hayan facilitado su dirección. El resto, se realizará por correo postal siempre y cuando el contribuyente no esté marcado como desconocido y el importe del recibo sea superior a 8 €.
- El Servicio de Recaudación procesará las cartas de pago devueltas por dirección incorrecta o desconocido por el operador postal que implicará la catalogación del contribuyente como desconocido a los efectos de correspondencia postal por correo ordinario.

FORMAS DE PAGO

- OFICINA VIRTUAL: <https://dguadalajara.tributoslocales.es>. Podrá realizarse por: BIZUM y PAGO CON TARJETA.
- WEB DIPUTACIÓN:
<https://recaudacion.dguadalajara.es/pago-de-tributos-con-tarjeta>. PAGO CON TARJETA.
- OFICINAS DE RECAUDACIÓN. Podrá realizarse por: BIZUM, PAGO CON TARJETA



y CARGO EN CUENTA.

- A TRAVÉS DEL TELÉFONO DE RECAUDACIÓN: 949 88 75 82. Podrá realizarse por: BIZUM, PAGO CON TARJETA y CARGO EN CUENTA.
- A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS COLABORADORAS, en el horario que tengan establecido: Caixabank SA, Ibercaja Banco SAU, Banco Santander, BBVA y Caja Rural de Castilla-La Mancha.

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Se podrá contactar por correo electrónico: Inforecaudacion@dguadalajara.es

En nuestras oficinas: GUADALAJARA: C/ Atienza, 4 (949 88 75 82), BRIHUEGA: Pza. Jardínillo, 1 (949 28 02 49), MOLINA DE ARAGÓN: Pza. España, 1 (949 83 01 01) y SIGUENZA: Pza. Mayor, 4 (949 39 06 88).

A través de la OFICINA VIRTUAL se puede domiciliar el pago de los recibos para próximos ejercicios y realizar el pago de los tributos en período voluntario y ejecutivo y durante todos los días del año, siempre que se disponga de un documento cobratorio en plazo emitido por la Diputación Provincial de Guadalajara (recibo, liquidación, carta de pago, etc.) en el que deben figurar una identificación y una referencia de cobro. Además de la identificación y de la referencia de cobro, también serán necesarios los siguientes datos: Importe en euros de la deuda, número de la tarjeta, fecha de caducidad y código de verificación. Esta operación no lleva ningún gasto adicional para el pagador.

Guadalajara, a 29 de Febrero de 2024. LA DIPUTADA-DELEGADA DE ECONOMIA Y HACIENDA. Fdo.: M^a Susana Alcalde Adeva.

VOLUNTARIA 1 MARZO-JUNIO 2024

MUNICIPIO	TRIBUTOS	PERIODO
19005-ALARILLA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19005-ALARILLA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19006-ALBALATE DE ZORITA	AGUA Y MANTENIMIENTO RED	2º SEMESTRE 2023
19006-ALBALATE DE ZORITA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19007-ALBARES	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2023
19013-ALCOROCHES	AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	ANUAL 2023
19024-ALOVERA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19024-ALOVERA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19024-ALOVERA	VADOS: ENTRADA DE VEHICULOS	ANUAL 2024
19036-ARANZUEQUE	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19036-ARANZUEQUE	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2024
19041-ARMUÑA DE TAJUÑA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19041-ARMUÑA DE TAJUÑA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2024
19042-ARROYO DE LAS FRAGUAS	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19043-ATANZON	AGUA POTABLE Y GTOS. MANCOMUNIDAD	ANUAL 2023
19044-ATIENZA	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19044-ATIENZA: ENTID. CASILLAS Y MADRI	SUMINISTRO DE AGUA	ANUAL 2023
19044-ATIENZA	TRIB. VARIOS: ALCANTAR.-CANAL.-TOLDOS.-TEN.PERROS	ANUAL 2024
19047-BAIDES	AGUA Y MANTENIMIENTO RED	2º SEMESTRE 2022
19047-BAIDES	AGUA Y MANTENIMIENTO RED	1º SEMESTRE 2023
19047-BAIDES	AGUA Y MANTENIMIENTO RED	2º SEMESTRE 2023
19047-BAIDES	TRIBUTOS VARIOS: BASURA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2023
19053-BRIHUEGA	AGUA-ALCANTARILLADO-BASURA Y MANTEN. RED	2º SEMESTRE 2023



19053-BRIHUEGA: ENTID. ARCHILLA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19053-BRIHUEGA	VADOS: ENTRADA DE VEHICULOS	ANUAL 2024
19055-BUJALARO	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19058-CABANILLAS DEL CAMPO	AGUA-ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN	2º SEMESTRE 2023
19059-CAMPILLO DE DUEÑAS	SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2023
19059-CAMPILLO DE DUEÑAS	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2023
19074-CASPUENAS	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2023
19076-CASTELLAR DE LA MUELA	AGUA POTABLE	ANUAL 2022
19081-CENDEJAS DE LA TORRE	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19087-CINCOVILLAS	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19087-CINCOVILLAS	TRIBUTOS VARIOS: BASURA Y CANALES	ANUAL 2024
19092-COGOLLUDO	AGUA Y BASURA	3º CUATRIMESTRE 2023
19105-CHILOECHES	AGUA-ALCANTARILLADO Y CONTADOR	2º SEMESTRE 2023
19105-CHILOECHES	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19107-DRIEBES	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19107-DRIEBES	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19119-FUENCEMILLAN	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2023
19133-HERAS DE AYUSO	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2023
19133-HERAS DE AYUSO	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2022
19143-HORCHE	AGUA-ALCANTARILLADO-DEPURADORA Y MANTEN.	2023-OTROS (ABRL-SEPT. 2023)
19147-HUERMECES DEL CERRO	AGUA Y ALCANTARILLADO	1º SEMESTRE 2023
19151-HUMANES	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2023
19151-HUMANES	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	3º CUATRIMESTRE 2023
19156-JADRAQUE	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2023
19157-JIRUEQUE	TRIBUTOS VARIOS: BASURA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2022
19161-LUPIANA	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2023
19167-MALAGUILLA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19167-MALAGUILLA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2024
19168-MANDAYONA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º CUATRIMESTRE 2023
19171-MARCHAMALO	AGUA-ALCANTARILLADO Y CONTADOR	3º CUATRIMESTRE 2023
19174-MATILLAS	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19176-MAZUECOS	AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	2º SEMESTRE 2023
19178-MEGINA	SUMINISTRO AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	ANUAL 2023
19182-MIERLA (LA)	AGUA POTABLE	ANUAL 2024
19182-MIERLA (LA)	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2024
19198-NEGREDO	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19204-OREA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19204-OREA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19220-PIOZ	AGUA-ALCANTAR.-BASURA-DEPURACION Y CONTADOR	3º CUATRIMESTRE 2023
19220-PIOZ	TELECOMUNICACIONES	ANUAL 2023
19220-PIOZ	VADOS: ENTRADA DE VEHICULOS	ANUAL 2023
19225-POZO DE GUADALAJARA	AGUA-ALCANTARILLADO-BASURA Y DEPURADORA	2º SEMESTRE 2023
19228-PUEBLA DE BELEÑA	AGUA POTABLE	1º SEMESTRE 2023
19228-PUEBLA DE BELEÑA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2023
19230-QUER	AGUA Y ALCANTARILLADO	2023-OTROS (ABRL-SEPT. 2023)
19230-QUER	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2023-OTROS (ABRL-SEPT. 2023)
19233-RENERA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19238-RIOFRIO DEL LLANO	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19239-ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19239-ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	TRIBUTOS VARIOS: BASURA Y CEMENTERIO	ANUAL 2024
19242-ROMANONES	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2023
19257-SIGUENZA	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2023
19257-SIGUENZA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19257-SIGUENZA	VADOS: ENTRADA DE VEHICULOS	ANUAL 2023
19266-TENDILLA	AGUA POTABLE	2º SEMESTRE 2023



19267-TERZAGA	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2024
19267-TERZAGA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2024
19274-TORIJA	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19274-TORIJA	TRIBUTOS VARIOS: TASA U.DEPOSITOS Y RED EXT. INCEND.	ANUAL 2024
19274-TORIJA	CEMENTERIO	ANUAL 2024
19274-TORIJA	VADOS: ENTRADA DE VEHICULOS	ANUAL 2024
19280-TORREJON DEL REY	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2023
19282-TORREMOCHA DEL CAMPO	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19283-TORREMOCHA DEL PINAR	AGUA POTABLE	ANUAL 2023
19286-TORTOLA DE HENARES	AGUA Y ALCANTARILLADO	2º SEMESTRE 2023
19286-TORTOLA DE HENARES	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	3º CUATRIMESTRE 2023
19288-TORTUERO	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2022
19288-TORTUERO	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2022
19289-TRAIID	AGUA-ALCANTARILLADO Y BASURA	ANUAL 2023
19290-TRIJUEQUE	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2023
19290-TRIJUEQUE	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19296-UTANDE	AGUA Y ALCANTARILLADO	ANUAL 2023
19304-VALDENUÑO FERNANDEZ	AGUA-ALCANTARILLADO Y MANTENIM.	3º CUATRIMESTRE 2023
19317-VILLANUEVA DE ALCORON	AGUA Y BASURA	ANUAL 2023
19319-VILLANUEVA DE LA TORRE	AGUA-ALCANTARILLADO-BASURA Y DEPURADORA	2º SEMESTRE 2023
19326-YEBES	AGUA Y ALCANTARILLADO	3º CUATRIMESTRE 2023
19326-YEBES	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	3º CUATRIMESTRE 2023
19702-MANCOM. ALTO REY	RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2023
19704-MANCOM. SIERRA MINISTRA	RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2023
19704-MANCOM. SIERRA MINISTRA	RECOGIDA DE BASURAS	2º SEMESTRE 2023
19705-MANCOM. ALCARRIA ALTA	RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2024
19708-MANCOM. SEXMA DEL PEDREGAL	RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2023
19712-CUBILLEJO DE LA SIERRA	AGUA Y MANTENIMIENTO RED	ANUAL 2022
19712-CUBILLEJO DE LA SIERRA	TRIBUTOS VARIOS: RECOGIDA DE BASURAS	ANUAL 2022
19715-MANCOM. CAMPIÑA BAJA	RECOGIDA DE BASURAS	1º SEMESTRE 2024